

los prelados no quieren encargarse de la guarda del obispo, encontraremos muchos que lo guardarán como es debido.»

Entonces se redactó por un consejero del rey una memoria destinada á las personas que iban á enviarse á Roma para pedir, en nombre de Felipe, el castigo canónico del prisionero de Senlis. Se declaró en ese alegato que el rey, considerando la calidad del obispo de Pamiers, había rehusado por mucho tiempo creer en sus crímenes contra la patria, en una ingratitud tan negra; que había esperado largo tiempo; pero que, en fin, para no verse él mismo acusado de negligencia por sus servidores, había mandado hacer una instrucción secreta. Ahora bien, he aquí el resumen de los testimonios recogidos. No sólo Bernardo Saisset es un insolente y un traidor, como el rumor público le acusaba de serlo, sino que también personas graves y dignas de crédito han declarado que es simoníaco manifiesto; ha sembrado contra la fe católica palabras heréticas, en particular contra el sacramento de la penitencia; ha dicho que, para los sacerdotes, la fornicación no es pecado. Blasfemador de Dios y de los hombres, ese miserable, cuya juventud fué tan borrascosa y á quien la edad no ha corregido, ha repetido que nuestro Padre Santo Bonifacio, el Soberano Pontífice, es el «diablo hecho hombre,» y que ha canonizado contra toda justicia á San Luis, rey de Francia, el cual, según dicho obispo, está en el infierno. «Esas injurias prodigadas á la Iglesia, al Padre Santo, el rey las ha sentido mucho más que las otras dirigidas á su majestad, porque es, como sus antepasados, el defensor especial de la fe y de la Iglesia romana.» Sin embargo, el rey ha querido, bien que convencido por la información, que los testigos compareciesen ante él. Entonces se le han revelado cosas todavía más espantosas. En una asamblea celebrada en Senlis, el rey, después de pedir consejo, viendo que no era posible echar tierra al asunto, se ha decidido á obrar con energía. En presencia del obispo de Pamiers ha requerido al metropolitano del Langüedoc que degradase al culpable, á fin de que fuese castigado por el brazo secular, según sus méritos, y que procediese á su detención. Pero el obispo ha pedido espontáneamente entrar en la cárcel arzobispal. Allí se le ha encerrado en efecto. Allí está. «He aquí, sigue diciendo el autor de la Memoria, lo que el enviado del rey expone al papa en consistorio. Añadirá que el rey, según el parecer de sus barones, tiene el derecho de separar de su reino á ese traidor, como un miembro podrido, porque en presencia de tales crímenes no hay privilegio ni dignidad que valgan. Pero, conformándose con los ejemplos de sus predecesores, que han guardado las libertades de la Iglesia nacional y honrado á la Iglesia romana, el rey se contenta con significar estas cosas al Soberano Pontífice, su padre, á fin de que haga por manera que ese miserable, cuyas horribles enormidades manchan la tierra que habita, sea privado del privilegio clerical. El rey no aguarda nada más para hacer á Dios el sacrificio agradable de un traidor cuya corrección es imposible.»

Por lo demás, no se hacían ilusiones en la corte de Francia sobre el efecto probable de ese discurso. Se lee á continuación de la Memoria: «El papa responderá probablemente que no puede condenar á un acusado

que no está confeso ni convicto, *non convictum, non confessum*. Entonces, ¿qué hacer? ¿Enviar el obispo á Roma? ¿Juzgarlo en Francia? ¿Pero quién le juzgará en Francia? ¿Un legado? ¿El arzobispo? ¿Se procederá en todo caso, por vía de información ó de acusación, *per viam inquisitionis an accusationis*? Será preciso ver lo que es más conveniente.

¿No se cogen aquí en flagrante delito, por decirlo así, los procedimientos, que no han variado nunca, del hombre que, después de haber tratado de obtener de Bonifacio la condenación de Saisset, dirigirá pronto contra el mismo Bonifacio su arma favorita, la calumnia? Para excitar la indignación de Bonifacio contra el obispo, el autor de la Memoria no teme presentar, como probadas por la información, acusaciones enormes, respecto á las cuales no se encuentra en aquella ni la sombra de una alusión. En la información no se trata ni de ultrajes del obispo al papa, ni de simonía, ni de herejía, ni de pecados de juventud, ni de la doctrina de que la fornicación es lícita para los sacerdotes; pero esta misma doctrina, la herejía, la simonía y lo demás, todas esas aberraciones serán sistemáticamente atribuidas más tarde, en los mismos términos, con las mismas protestas de solicitud por la conservación de la ortodoxia y de las buenas costumbres, á Bonifacio, á los templarios, á todos los enemigos del rey á los cuales trató de destruir Guillermo de Nogaret.

El obispo de Pamiers hubiera sido castigado sin duda alguna si el papa, puesto al corriente del asunto (¿por un emisario de Saisset?), disgustado de la política francófila y excitado hasta el extremo, no hubiese, mientras tanto, intervenido con estrépito. Bonifacio desvió de esta manera, haciendo que se dirigieran contra él, los golpes de las gentes del rey, quienes, sin ocuparse más de la caza infima que tenían á su disposición, se lanzaron en seguida sobre una nueva pista (1).

V.—La segunda desavenencia (hasta noviembre de 1302)

En 5 de diciembre de 1301, Bonifacio VIII ordenó secamente al rey de Francia que pusiera en libertad al obispo de Pamiers, á fin de que fuera á justificarse á Roma, y que levantara el embargo de los bienes del obispado (2). Según su costumbre, aprovechaba la ocasión para sentar una teoría general, ofensiva y altanera. El mismo día enviaba á Francia, por conducto de maese Jaime des Normands, su notario, letras fechadas en Letrán, cuya trascendencia era infinitamente mayor que la del caso de Saisset.

En la bula *Salvator mundi* se expresa así: «El vicario de Cristo puede suspender, revocar, modificar los estatutos, privilegios y concesiones emanados de la Santa Sede, sin que la plenitud de su autoridad pueda ja-

(1) En el tumulto de la desavenencia entre Felipe y Bonifacio, Saisset quedó olvidado. Se le dejó que fuera á Roma, donde permaneció hasta después de los acontecimientos de Anagni. En 1308 el rey perdonó al desterrado, «viejo y frágil,» y le devolvió sus temporalidades.

(2) Parece que cinco semanas después el papa, mejor informado (¿por el arzobispo de Narbona?), cambió de parecer. Una bula de 13 de enero de 1302 manda al arzobispo instruir en Francia el proceso de Saisset, «á pesar de nuestras letras anteriores.» Esta contraorden llegó sin duda demasiado tarde, cuando las letras de 5 de diciembre habían ya producido su efecto.

más ser trabada por una disposición, cualquiera que sea;» en su consecuencia, revoca y suspende las gracias poco antes concedidas al rey de Francia y á los miembros de su consejo íntimo, principalmente las que se refieren á la imposición de subsidios eclesiásticos para la defensa del Estado, porque estas gracias han causado muchos abusos; y prohíbe á los prelados de Francia que en adelante concedan nada al rey, á título de décimo ó de subsidio, sin la autorización del papa: era la vuelta pura y simple á la constitución *Clericis laicos*. En la bula *Ausulta, fili*, Bonifacio declara primero que Dios le ha constituido por encima de los reyes y de los reinos, «para edificar, plantar, arrancar y destruir;» el rey de Francia no debe dejarse persuadir de que no tiene superior y de que no está sometido al jefe de la jerarquía eclesiástica, «porque pensar así sería propio de un loco, de un infiel.» Después el papa enumera sus agravios, que no son nuevos: «No ignoráis que, sobre todas estas faltas que provocan hoy nuestra censura, hemos elevado con frecuencia nuestros gritos hacia el cielo y hacia vos, de tal manera que por ello tenemos casi seca la garganta.» Le echa en cara el embargo de bienes eclesiásticos, la alteración de la moneda, la tiranía que ejerce sobre la iglesia de Lyon, de la cual Bonifacio había sido canónigo, etc. Anuncia, en fin, su determinación de reunir, en 1.º de noviembre de 1302, en

1302 Roma, un concilio en que tendrán asiento á su alrededor los representantes de la Iglesia galicana. «Para volveros al recto camino, ciertamente estaríamos en nuestro derecho empleando contra vos las armas, el arco y el carcaj. Pero preferimos deliberar con las personas eclesiásticas de vuestro reino antes de ordenar lo que conviene para la paz, la salud y la prosperidad de dicho reino. Podréis asistir á esa asamblea en persona ó enviar representantes. No dejaremos, sin embargo, de proceder en vuestra ausencia. Y vos oiréis lo que Dios proferirá por nuestra boca.» Sigue una amarga requisitoria contra los consejeros infieles, prevaricadores, «esos falsos profetas, semejantes á los sacerdotes de Baal.» Finalmente, la bula *Ante promotionem*, muy breve, está dirigida á los prelados, cabildos y maestros en teología de Francia: el papa sabe lo que tienen que sufrir de parte del rey y de sus oficiales; después de haber consultado con los cardenales, ha decidido convocarlos á Roma, «á fin de tratar, hacer y ordenar lo que convenga al honor de Dios y de la Sede apostólica, á la exaltación de la fe católica, al mantenimiento de las libertades eclesiásticas, á la reforma del reino y á la corrección del rey.»

Algunos cronistas afirman que Felipe el Hermoso hizo quemar la bula *Ausulta, fili* «en presencia de todos los nobles que se encontraban aquel día en París» y que mandó pregonar en seguida esta ejecución por la ciudad, á son de trompeta. Otros, como Villani, dicen que cuando las letras del papa fueron entregadas al rey (en el Louvre, hacia la fiesta de la Purificación) en presencia de algunos de sus barones, «el conde de Artois las echó por desprecio en la chimenea, donde quedaron consumidas por el fuego.» En fin, se ha tratado recientemente de afirmar (1) que el hecho mismo de la destrucción

(1) F. Rocquain, en la *Bibliothèque de l'Ecole des Chartes*, 1883, págs. 393 y siguientes; R. Holtzmann, en la *Deutsche Zeitschrift für Geschichtswissenschaft*, 1896.

por el fuego de la bula *Ausulta, fili*, debe desecharse como fábula. Hay, no obstante, razones para creer que la bula fué realmente quemada; pero parece que el hecho fué puramente accidental. Sea lo que quiera, el primer pensamiento de los consejeros de Felipe, desde que tuvieron conocimiento de las bulas entregadas á maese Jaime des Normands, fué seguramente concitar contra ellas las pasiones populares. A este efecto, el auto de fe solemne de los documentos hubiera sido una torpeza: ese acto habría sorprendido y quizás hubiera alarmado las conciencias. Más valía publicarlos, pero arreglándolos de la manera más propia para excitar la opinión; más valía parodiarlos. Alguien (¿Pedro Flote?, ¿Nogaret?) se encargó de condensar (con bastante inexactitud) en seis líneas, claras y duras, las proposiciones envueltas en las frases magníficas de la bula *Ausulta, fili*. Es el documento llamado *Scire te volumus*, cuya traducción es como sigue:

«Bonifacio, obispo, siervo de los siervos de Dios, á Felipe, rey de Francia: Temed á Dios y guardad sus mandatos.

«Sabad que vos estáis sometido en lo espiritual y en lo temporal. La colación de los beneficios y de las prebendas no os pertenece de ninguna manera. Si tenéis la guarda de algunos de esos beneficios mientras dura la vacante por muerte de los beneficiados, estáis obligado á reservar los frutos para sus sucesores. Si habéis conferido algunos beneficios, declaramos nula esta colación según derecho, y revocamos todo lo que ha pasado en este caso relativamente al hecho. Los que piensen de otro modo serán declarados herejes. En el palacio de Letrán, el día 5 de diciembre, año 7.º de nuestro pontificado.»

Al lado de este resumen infiel y tendencioso de las bulas, que probablemente se difundió entre el público, se lee en un registro del Tesoro de las cartas una pretendida contestación del rey, que quizás circuló también:

«Felipe, por la gracia de Dios, rey de Francia, á Bonifacio, que se titula papa, poca ó ninguna salud.

«Que tu gran fatuidad sepa que no estamos sometidos á nadie en lo temporal; que la colación de los beneficios y de las prebendas vacantes nos pertenece por derecho de nuestra corona, y que los frutos de sus rentas son nuestros: que las provisiones que hemos conferido y que conferiremos son válidas, y que estamos resueltos á mantener en posesión de las mismas á aquellos que nos hemos nombrado. Los que piensen de otra manera son locos é insensatos. En París, etc.»

Es cierto que los dos documentos que preceden fueron tomados en serio á pesar de lo sospechoso de su forma. Los jansenistas y los galicanos del siglo XVII admitían aún su autenticidad; y algunos historiadores modernos han vacilado en reconocerlos por lo que son. En 1302 mucha gente fué víctima del engaño. Un legista normando, Pedro Dubois, se indignó profundamente de la insolente concisión de la bula. «¿Y qué!, dice el legista normando, el papa no aporta ninguna razón, ningún argumento en favor de su tesis; su capricho, y con ello basta.» Pedro Dubois está ofendido; tiene el corazón repleto de rencor patriótico, está pronto á las represalias. He aquí el estado de espíritu que en altas esferas se deseaba crear.

El papa había convocado á los obispos franceses en

Roma para el 1.º de noviembre. Felipe convocó para el mes de abril, en París, á los representantes de los tres órdenes del reino, nobles, clérigos y gentes del pueblo, «para deliberar sobre ciertos asuntos que interesan hasta el más alto punto al rey, al reino, á todos y á cada uno.» Esta asamblea se reunió, en 10 de abril de 1302, en Nuestra Señora de París.

Pedro Flote habló en nombre del rey y en presencia del mismo. No había jamás tratado con consideración á Bonifacio; el cronista inglés Rishanger cuenta que, habiéndose el papa alabado un día delante de él de estar investido de los dos poderes, Pedro Flote respondió agriamente: «El poder de mi amo es real; el vuestro es una palabra.» En su arenga del 10 de abril se abstuvo de insultos groseros; pero supo hacer vibrar cuerdas que desde entonces eran muy sensibles en Francia: el sentimiento patriótico, la desconfianza con respecto á los extranjeros en general y á los ultramontanos en particular. «Nos han entregado, dijo él, unas letras del papa. Pretende que le estamos sometidos en el gobierno temporal de nuestros Estados y que tenemos la corona por la Sede apostólica. Si, este reino de Francia que con la ayuda de Dios formaron nuestros antepasados después de haber expulsado á los bárbaros, este reino que han gobernado tan sabiamente hasta ahora, parece que no lo tenemos solamente por la gracia de Dios, como siempre se había creído, sino por la gracia del papa.» El papa ha convocado á los prelados y á los maestros en teología para corregir los excesos que supone han sido cometidos por el rey y sus ministros, aunque el fiel pueblo de Francia no quiera remedio á sus agravios, si los hay, más que por la autoridad del rey: «Pues bien; precisamente el rey tenía preparadas reformas en el momento de llegar aquí el archidiacono de Narbona (maese Jaime des Normands), y retarda la ejecución de las mismas para que no parezca que obedece y corrige por mandato de otro lo que se debe corregir.» Pero de hecho, ¿no es por ventura el papa más que nadie quien oprime la Iglesia francesa? Y el orador, tomando la ofensiva, recuerda aquí las colaciones irregulares, las exacciones, el nepotismo, la codicia, la tiranía, en todo tiempo reprochados á la curia. Y concluye con estas palabras: «Os rogamos, pues, como señor y como amigo, que nos ayudéis á defender las libertades del reino y las de la Iglesia. En cuanto á nosotros, no escatimaremos para esta obra nuestro trabajo, nuestros bienes, nuestra vida, la vida de nuestros hijos...» Puede adivinarse la actitud del auditorio. La nobleza, por boca de Roberto de Artois, respondió que estaba pronta á derramar su sangre por la independencia de la corona. Los diputados del pueblo que participaban de los sentimientos de su colega Pedro Dubois, diputado de Coutances, se adhirieron á estas manifestaciones. Los miembros de estos dos órdenes pusieron sus sellos acto continuo á unas cartas de antemano preparadas para ser expedidas á Roma. Las cartas de la nobleza, escritas en francés, estaban dirigidas al colegio de los cardenales; en ellas se habla crudamente de «insensatas empresas de aquel que está ahora al frente del gobierno de la Iglesia,» de las «insultantes novedades» y de «la perversa voluntad de ese hombre.» El clero, viéndose en un apuro, no se atrevió á declararse tan abiertamente; sin embargo, su mensaje á Bonifacio, con-

fuso, respetuoso en apariencia, es en el fondo enteramente conforme á los designios de las gentes del rey. Los representantes del clero de Francia se manifestaban prontos á dirigirse á Roma en noviembre; no obstante, el rey no consentirá que salgan del reino. Han hecho observar al rey que el soberano Pontífice no ha tenido la intención de ofenderle; pero los nobles y los burgueses han declarado que, aun en el caso de que el rey estuviese dispuesto á tolerarlos, ellos no soportarían por más tiempo los abusos de la corte romana: «Considerando, pues, este gran cisma entre el rey de Francia y la Iglesia de Roma y los males que del mismo pueden originarse; considerando que la división ha nacido, que las personas eclesiásticas están expuestas á la violencia, que los laicos empiezan á rehuir la compañía de los clérigos, como si los clérigos fuesen culpables de traición hacia ellos, apelamos humildemente á vuestra prudencia paternal. Que el papa no destruya esta antigua unión que existe entre la Iglesia, el rey y el reino. Para evitar el escándalo, en interés de la paz, que revoque sus mandamientos...»

No hay que reducirse á las conjeturas para figurarse los sentimientos que experimentó Bonifacio cuando los enviados de los barones, del clero y del pueblo de Francia llegaron á Anagni, el día de San Juan de 1302. Sin hablar de las letras que hizo escribir á los nobles por el Sacro Colegio y de las que fulminó para ultrajar á los prelados por su cobardía (1), tenemos los discursos que el cardenal Mateo de Acquasparta y el mismo papa pronunciaron en consistorio delante de la embajada francesa. El del papa (cuya autenticidad ha sido puesta en duda sin razón) es una declamación en el estilo irónico y soberbio que era propio de Benito Gaetani. Pedro Flote había hablado como político hábil en arrastrar á la multitud con adulaciones calculadas; es un hombre apasionado el que replica: «*Quos Deus conjunxit, homo non separet*. Estas palabras, hermanos míos, se aplican á la Iglesia romana y al reino de Francia: que el hombre no separe lo que Dios ha unido. ¡El hombre! ¿Qué hombre? Me refiero á ese Achitophel que aconsejó á Absalón contra su padre David, á ese hombre diabólico, tuerto de un ojo, totalmente ciego del cerebro, ese hombre de vinagre y de hiel, ese Pedro Flote, ese hereje. Los satélites de ese Achitophel son el conde de Artois—todo el mundo sabe qué clase de hombre es—y el conde de Saint-Pol. Ese Pedro Flote será castigado en lo espiritual y en lo temporal; pero plegue á Dios que nos sea reversada la misión de castigarle. Las letras que después de madura deliberación y conforme al parecer de nuestros hermanos habíamos enviado al rey, las ha falsificado, las ha ocultado á los barones y á los prelados; nos ha hecho decir que mandábamos al rey que reconociera que tiene su reino por nosotros. Ahora bien: somos doctor en derecho desde hace cuarenta años y sabemos muy

(1) O por su traición. Durante los primeros años de su pontificado, Bonifacio se había creado, sin saberlo, muchos enemigos en el clero galicano por los bruscos excesos de autoridad que usaba con todos y contra todos: así fué como nombró á Guido de la Charité para el obispado de Soissons sin consultar al cabildo, como elevó *motu proprio* á la Silla de Comminges al joven Bertrán de Got (que fué más tarde Clemente V) y á Dionisio Benaistón á la Silla de Mans; y como separó la diócesis de Dol de la provincia de Tours para colocarla *omnimodo, precise, immediate et absolute* bajo la tutela de la Santa Sede, etc.

bien que hay dos potestades ordenadas por Dios: ¿cómo creer que nos hubiéramos metido semejante cosa en la cabeza? Según ha dicho hace un instante el cardenal obispo de Porto (Mateo de Acquasparta), no queremos usurpar la jurisdicción del rey; mas no puede negar que nos está sometido *ratione peccati*. En cuanto á la colación de los beneficios, lo hemos dicho con frecuencia á sus enviados: estamos prontos á concederle acerca de este punto todas las gracias legítimas; pero en fin, la colación de los beneficios no puede, según derecho, corresponder á un laico...» De todos modos, cuando el rey confiere beneficios, los distribuye sin discernimiento; cuando los confiere el papa, éste se preocupa más del interés de las iglesias: por otra parte, está pronto á enmendar los errores que hubiera podido cometer, si este es el parecer del Sacro Colegio. «No decimos más: que el rey envíe algunos de sus barones que no sean satélites del diablo, sino gente de bien—como, por ejemplo, el duque de Borgoña ó el conde de Bretaña,—y haremos todo lo que podamos hacer en esta materia para serle agradable. ¡Pero que el rey no entre en litigio con nosotros! Hemos sostenido más de un pleito y le contestaríamos como merece por su necesidad... En cuanto dependa de nosotros, queremos estar en paz con él; los hemos amado siempre á él y á su reino. Hay aquí quienes saben que, cuando yo era cardenal, era francés de corazón: muchas veces me reprocharon entonces de estar por los franceses contra los romanos. Y desde que somos papa, hemos colmado al rey de beneficios... Nos atrevemos á decir que el rey ya no estaría en el camino de prosperar si no le hubiésemos ayudado. Ingleses, alemanes, los más poderosos de sus súbditos y de sus vecinos se levantaban contra él. Pero él ha triunfado de todos. ¿Gracias á quién? Gracias á nos. ¿Y cómo? Por la humillación de sus adversarios. ¡Ah! Le hemos querido como á un hijo. Pero que no venga á irritarnos. No lo sufriríamos... Sabemos los secretos de su reino. *Nihil latet nos, omnia palpavimus*. Sabemos lo que los alemanes, los del Langüedoc y los de Borgoña piensan de los franceses; todos pueden decir de ellos lo que San Bernardo decía de los romanos: *Amantes neminem, amat vos nemo*. Nuestros predecesores han depuesto á tres reyes de Francia; los franceses tienen esto en sus crónicas y nosotros en las nuestras; y aunque no seamos dignos de desatar los cordones de nuestros predecesores, puesto que el rey ha cometido todo lo que cometieron sus antepasados depuestos y aún más, tendremos el sentimiento de destituirle, si no se arrepiente, como un mal muchacho, *sicut unum garrionem*. En cuanto á la convocación de los prelados para el 1.º de noviembre, sabed, vosotros que venís de su parte, que no aflojamos nada del rigor de nuestras órdenes. Les hemos llamado para el bien de las iglesias, del rey, del reino; habríamos podido llamar á los clérigos del mundo entero; pero ya somos viejos y estamos debilitados por la edad; no hemos querido convocar á los extranjeros; no hemos convocado más que á franceses, fieles servidores del rey y del reino... Ese reino está desolado entre todos los de la tierra; está podrido desde la cabeza á los pies. Si hay algunos que no vengan, les depondremos, sabedlo bien, les depondremos... Volved mañana á comparecer ante nos...»

La suerte pareció al principio favorecer á Bonifacio.

Algunos días después del consistorio en que el papa había pronosticado el castigo de Pedro Flote, llegó á Italia la noticia de la batalla de Courtrai (11 de julio de 1302), en la que el orgullo del rey de Francia había sido tan cruelmente humillado por los flamencos, y en la que habían muerto Pedro Flote y el conde de Artois.

Esto pareció un efecto de la venganza divina. El rey, encontrándose muy apurado por multitud de asuntos, se resignó á entrar en negociaciones. Con su consentimiento, Roberto, duque de Borgoña, escribió por entonces á varios cardenales del bando angevino, para rogarles que gestionaran con objeto de obtener una reconciliación. La contestación de los cardenales, fechada en 5 de septiembre, fué en el sentido de rechazar la demanda: «Felipe ha ofendido gravemente al soberano Pontífice; que se arrepienta, y después veremos...» En 1.º de noviembre, por fin, fecha señalada cerca de un año antes en la bula *Ausculta, fili*, Bonifacio abrió en Roma el sínodo anunciado. Muchos prelados habían enviado representantes ó excusas, y treinta y nueve obispos ó abades comparecieron personalmente, sin contar á Pedro de Mornai, obispo de Auxerre, que se encontraba entonces en la corte de Roma como embajador del rey; parece que el gobierno real toleró hasta cierto punto todos estos actos, aunque oficialmente los hubiese prohibido.

La reunión de la asamblea de noviembre de 1302 es uno de los pocos triunfos de que Bonifacio pudo gozar; y gozó de él con mucha viveza. En ella publicó la famosa bula *Unam sanctam*, la más absoluta proclamación de la doctrina teocrática que se formuló en la Edad media.

VI.—La segunda desavenencia, desde noviembre de 1302 hasta junio de 1303

La bula *Unam sanctam*, que todavía es hoy objeto de controversia entre los teólogos ultramontanos y liberales (1), está dirigida á toda la cristiandad. En ella se dice que la Iglesia católica no tiene más que un cuerpo y una cabeza; no tiene dos cabezas como un monstruo; su jefe es el Cristo y el vicario de Cristo, sucesor de Pedro... Tiene dos espadas, la espiritual y la temporal. Una y otra pertenecen á la Iglesia; los que niegan que la espada temporal pertenece á Pedro olvidan esta palabra de Jesús en la Escritura: *Converte gladium tuum in vagina*. La espada espiritual está en manos del papa; la temporal está en manos de los reyes, pero los reyes no pueden servirse de ella más que para la Iglesia, según la voluntad del papa, *ad nulum et patientiam sacerdotis*... Luego, si el poder temporal se desvía, al poder espiritual toca juzgarlo; pero la recíproca no es verda-

(1) La doctrina de la bula *Unam sanctam* es la de los ultramontanos intransigentes, y por haberla afirmado, Bonifacio fué llamado por ellos Bonifacio el Grande. Molesta, por el contrario, á otro partido: M. Mur y ha tratado de librarse de ese documento negando su autenticidad material (*Revue des questions historiques*, XXVI, 1879, pág. 71), pero el padre Desjardins no ha tenido mucho trabajo en demostrar la flojedad de sus argumentos (*Études religieuses de la Compagnie de Jesus*, 1880). Consúltese J. Berchtold, *Die Bulle Unam sanctam und ihre wahre Bedeutung und Tragweite für Staat und Kirche*, 1887; F. Ehrmann, *Die Bulle Unam sanctam*, 1896, etc.